















Periódico Oficial

AÑO 1. / GACETA No. 53 / 13 de Noviembre de 2025























# DOCTOR LUIS DOMINGO ZENTENO SANTAELLA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEOLOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO.

A su población hace saber:

El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teoloyucan, Estado de México, 2025-2027, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones I y XXXVI, y 48 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, ha tenido a bien publicar la Gaceta Municipal, Órgano Oficial informativo de la Administración Pública, que da cuenta de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, así como de los reglamentos, circulares y demás disposiciones jurídicas y administrativas de observancia general dentro del territorio municipal.



















Gaceta Municipal

## AÑO 1. / GACETA No. 53 / 13 de Noviembre de 2025

# CONTENIDO

1. Sumario de Acuerdos	Página	4
2. Acuerdos de Cabildo	Página	5





















#### **SUMARIO DE ACUERDOS**

Sesión	Punto	Acuerdo	Aprobación	Pág.
Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo	3	40-ORD/06-11-25/ACUERDO-01.  Se aprueba el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Teoloyucan, Estado de México.	Unanimidad	4















Gaceta Municipal

#### AÑO 1. / GACETA No. 53 / 13 de Noviembre de 2025

#### DOCTOR LUIS DOMINGO ZENTENO SANTAELLA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEOLOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO

A sus habitantes hace saber:

(Rúbrica)

### **Doctor Luis Domingo Zenteno Santaella**

Presidente Municipal Constitucional de Teoloyucan, Estado de México

(Rúbrica)

Lic. Susana Sánchez Calzada.

Secretario del Ayuntamiento de Teoloyucan, Estado de México

















#### Ayuntamiento de Teoloyucan, Estado de México 2025-2027

(Rúbrica) Doctor Luis Domingo Zenteno Santaella.

Presidente Municipal Constitucional.

(Rúbrica) C. María Silvia Flores Pérez. Síndico Municipal.

(Rúbrica) C. Heraldo Galván Huerta. Primer Regidor.

(Rúbrica) C. Liliana Arvizu Rueda. Segunda Regidora.

(Rúbrica) C. Margarito Morales Bata. Tercer Regidor.

(Rúbrica) C. Manuela Zaldívar Puente. C. José Edson del Toro Ávalos. Cuarta Regidora

(Rúbrica) Quinto Regidor.

(Rúbrica) C. Xiadani Baños Camacho. Sexta Regidora.

(Rúbrica) C. Lizeth Galvan Rojas. Séptima Regidora.

















# (Rúbrica) Lic. Susana Sánchez Calzada. Secretario del Ayuntamiento.

En términos del Art. 91 fracciones V, VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

